

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 6 de Febrero de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 943

### EL ENTIERRO DEL CONDE DE TORENO

No se recuerda en Madrid otra solemnidad fúnebre que haya superado, ni siquiera igualado, á la que el domingo presenciaron millares de personas y en que tomaron parte gentes de todas, absolutamente todas, las clases sociales.

A las tres y cuarto se puso en marcha la comitiva, que recorrió las calles de San Bernardino, San Leonardo y Leganitos, plaza de San Marcial, calle de Bailén, plaza de Oriente y Cuesta de la Vega, en el orden siguiente:

Piquete de la Guardia civil de caballería, mandado por el teniente D. Martín Usete,

Bomberos, guardas de arbolado, fontaneros, consumos y otros dependientes del Municipio.

Niños de los colegios de San Bernardino y San Ildelfonso.

El clero de la parroquia de San Marcos, con cantores y cruz alzada.

Porteros del congreso, del Ayuntamiento del Círculo liberal-conservador, del de Asturianos, del Centro de instrucción popular y del Ateneo con hachas encendidas.

La carroza, toda negra, tirada por dos caballos empenachados; sobre el féretro sólo se veía la muceta roja de la Sacramental de San Isidro y el birrete de caballero de Santiago.

Detrás iban varias hermanas de la Esperanza y criados de la casa del ilustre finado.

Seguía el duelo, compuesto de millares de personas, el coche en que iban las coronas, una sección de guardias de orden público al mando de un teniente, otras varias de guardias de policía urbana y varios centenares de obreros del Ayuntamiento con sus capataces.

Cerraban la comitiva tres carruajes de la familia del finado, la gran carroza de gala y otros seis coches del Congreso, el del señor Alonso Martínez, los de los ministros y otros, cuyo número no bajaría de 300.

Presidían el duelo el presidente del Congreso, señor Alonso Martínez, con los secretarios señores conde de Sallent, Sánchez Arjona, García Castillo y Hernández Prieta; el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el conde de Niebla y los duques de Mandas y de Gor, en representación de la familia, y los senadores y diputados por Asturias.

El señor Cánovas del Castillo iba al frente del Círculo liberal-conservador de Madrid, que ha asistido casi en masa, y el Sr. Mellado presidía la corporación municipal.

La participación que ha tenido en el solemne acto el Municipio de Madrid—dice *La Epoca*—merece párrafo aparte. Jamás ha manifestado duelo alguno por manera tan elocuente.

«No sólo ha asistido al entierro, en señalado lugar, el alcalde, Sr. Mellado, sino que le rodeaban todos los tenientes de alcalde, todos los concejales, todos los alcaldes de barrio, funcionarios del Ayuntamiento y de las secretarías de las tenencias de alcaldía y todos los empleados, en fin, de los ramos de jardinería, fontanería, riegos, incendios y limpieza pública, en número de más de 3.000 personas.

Detrás marchaba el coche de gala de aquella corporación, y á continuación los demás del Municipio.

Los restos mortales del señor conde de Toreno fueron depositados en la sepultura número 28 del patio de Santa María de la Cabeza, en la Sacramental de San Isidro,

### Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFÉ

Las nuevas noticias que se reciben de París aumentan nuevos y curiosos detalles sobre las pesquisas policíacas encaminadas á rasgar las sombras en que aun se envuelve el asesinato del escribano Gouffé. No obstante el tino con que se dirigen aquellas en Lyon, y aun en París, la verdad es que de ayer á hoy no se ha adelantado mucho.

El juez instructor de la causa insiste en ir con la Bompard á Lyon, pero por lo que se refiere

á la fecha del viaje, nada se sabe á ciencia cierta, pues el juez oculta sus propósitos completamente, sin duda para evitar la aglomeración de gentes noveleras desde la cárcel á la estación del ferrocarril de *Paris-Lyon-Mediterranée*. Gabriela manifiesta ya repetidas veces su disgusto por la vida que lleva encerrada en su prisión.

Por lo visto, la ex-amante de Eyraud se las promete más felices. Para distraer sus ocios habla constantemente con su compañera de celda, á la que refiere sobre el crimen las más fantásticas versiones.

Nuevos datos acerca de su vida, nos dan á conocer que en 1875, cuando tenía seis años, fué llevada á Bélgica por la hermana de su madre, casada con Mr. Van Aerne, cirujano dentista en Ipres.

Entró sucesivamente en una escuela dirigida por la Srta. Deisart, y más tarde en el colegio de la *Sacra Familia*.

Después de su primera comunión ingresó en el colegio de Rousbrugo Damén.

Mr. Van Aerne quiso hacer de Gabrielo Bompard un joven instruido, y la tuvo á su cargo hasta que la muchacha hubo cumplido los 14 años.

Pero en 1881 el padre de Gabriela la separó del lado de sus tíos, que la estimaban como si fué su propia hija.

En tanto aquella procura despistar á la justicia con sus varias narraciones del crimen, el magistrado instructor no descansa tampoco en dictar cuantas medidas cree conducentes á la captura de Eyraud.

Arreglado ya el expediente para la extradición del asesino, marcharán muy en breve á América dos inspectores de policía diestros y sagaces.

También salieron el domingo de París con dirección á Londres los inspectores Mrs. Soudais y Hovillier, encargados de una misión relacionada con el proceso.

Por cierto que uno de los vigilantes que cuidan de Gabriela Bompard le dijo:

—Eyraud va á ser detenido. Se sabe donde está.

Gabriela se puso muy pálida, y aun cuando procuró ocultar su turbación, no le fué posible.

*Le XIX Siècle* publicó el domingo una carta de un corresponsal de Buenos-Aires, que proporciona interesantes antecedentes sobre la vida del asesino:

«He conocido,—dice aquel,—á Eyraud cuando estuvo en Buenos-Aires en 1872. Era un hombre de ancha espalda y de recios miembros, de aspecto vulgar, de una educación incompleta y de una ortografía dudosa. Chapurreaba el castellano, y sin duda no habla mejor los otros idiomas en los que se le suponen profundos conocimientos. Eyraud acababa de llegar de París, donde había sido empleado ó asociado de un establecimiento de cueros y para calzado la exportación. No traía ningún plan de vida definido, y después de permanecer poco tiempo en Buenos-Aires fué á Córdoba, donde entró en relación con varios personajes políticos de las Cámaras del Estado. Cuando tuvo bastantes relaciones dijo que era agente secreto de Napoleón III, quien se hallaba en Chislehurst. Añadió que venía á cobrar 15 millones de francos de la propiedad del Emperador.

Se dió crédito á esta fábula, merced á la cual Eyraud estaba muchos miles de francos. Alucinados los capitalistas de Córdoba, le ofrecieron dinero y le quisieron asociar á sus negocios. Cuando tuvo algún centenar de miles de francos desapareció de la noche á la mañana.

En Córdoba y en Buenos Aires hay mucha gente que conoce á Eyraud y tiene de él la peor idea robustecida hoy con el asesinato de Gouffé.

Se han dado órdenes rigurosas á fin de conocer los telegramas que se hayan dirigido á nombre de Gabriela, Eyraud, Larbordère y Vanerd, desde 1.º de Julio de 1886, y de las cartas que pudieran haber tenido, en varias ocasiones, detenidas en la *poste restante*.

Por otra parte, la policía de Lyon considera que ha averiguado completamente que el coche que alquiló Eyraud había salido del establecimiento de Mr. Dousseau, calle de Bearn, número 41.

Según la declaración de Mad. Dousseau, el domingo 28 de Julio, á las once de la mañana, se presentó á alquilar un carruaje un individuo que dijo llamarse Emilio Breuil, é iba acompañado de una mujer.

Cree que no reconocería al hombre, pero sí á la joven que iba con él: una muchacha morena, agraciada, de unos 22 años, que tenía siempre la sonrisa en los labios.

Como Mr. Dousseau estaba ausente, su esposa recibió á Breuil, el cual le pidió un carruaje para ir al campo.

La dueña del establecimiento le alquiló un factón por 15 francos.

Los expedicionarios regresaron entre seis y siete de la tarde, llevando en la trasera del coche dos baules de poco peso.

El mozo de cuadra Antonio Dalicourt, ha confirmado el testimonio de Mad. Dousseau.

Tanto ésta como el anterior han sido interrogados por el jefe de policía, el cual les presentó el retrato de Gabriela Bompard. Los dos reconocieron inmediatamente á la viajera del 28 de Julio.

—Ella es,—dijo Antonio Dalicourt,—siempre se estaba riendo. Recuerdo que estubo hablando conmigo veinticinco minutos, mientras enganchaba yo el carruaje.

Llevaba el mismo sombrero y el mismo traje que veo en la fotografía.

Es de advertir que el individuo que alquiló el carruaje dijo también á Mad. Dousseau que estaba alojado con su compañera en el hotel Toulouse.

Gabriela, según los telegramas de *El Imparcial*, no cesa de inventar en sus declaraciones.

Ayer tarde, el inspector Jaume habló con la procesada, tratando de investigar entre sus contradicciones algún rastro de verdad.

He aquí el diálogo que medió entre el experto policíaco y la no menos experta muchacha:

—«Cuando entró en vuestro cuarto Gouffé, ¿qué luz había en la estancia?»

—«Una lámpara de petróleo sobre una mesa. Eyraud la había puesto á media luz para que Gouffé no pudiese descubrirle.»

—«¿Forcejearon mucho Gouffé y vuestro amante?»

—«No. Lo que hice fué separarme para que no cayese encima de mí Gouffé.»

—«¿Cómo le metisteis en el baul?»

—«Yo estiré el saco, que estaba en una silla, y Eyraud fué metiendo el cuerpo, que aún se estremecía. Primero metió los pies, y cuando estuvo el cadáver en el saco, yo ayudé á encerrarle en el baul... Después de estar en el baul, aún se estremecía el cadáver.»

También hoy se estremece todo el mundo observando con qué tranquilidad se refieren semejantes horrores.

### PORTUGAL

Telegramas de Lisboa que publica un periódico denuncian que el ministro de la Gobernación ha dado órdenes á los gobernadores civiles, para que eviten las manifestaciones contra Inglaterra en sus distritos.

Muchos partidarios de Barjona declaran públicamente que se separan de la izquierda dinástica.

La asociación comercial de Oporto ha acordado ofrecer una espada de honor á Serpa Pinto y nombrar socios honorarios al ingeniero africano Casteleos y á Batalha Reis, cónsul de Inglaterra, que se suscribió por 5.000 duros para la defensa del litoral. Nombró también una comisión encargada de indicar los medios prácticos de evitar la importación de artículos de Inglaterra, y otra para fomentar la fundación de establecimientos mercantiles y agrícolas en los puertos del África portuguesa.

Parece que el Gobierno está resuelto á ceder Ajuda en Dahomey en cambio de Chiré.

Acentúase la oposición de los radicales en la prensa y en sus círculos á la política seguida por lord Salisbury respecto á la cuestión pendiente con Portugal.

Está convocado el Parlamento para el día 11 del corriente.

Van á ser retirados cinco generales de avanzada edad.

En el ministerio de la Guerra se están estudiando varias reformas importantes en la organización del ejército, especialmente en el reclutamiento.

También el ministro de Obras públicas trata de la revisión de las tarifas de ferrocarriles.

El viernes recibió el rey don Carlos en audiencia solemne á la diputación de la sociedad Geográfica, Portuguesa, asistiendo al acto la reina y el presidente del Consejo de Ministros.

El presidente de la diputación ha formulado ante el rey los votos de la sociedad en los siguientes términos:

«Somos—ha dicho—los soldados de todas las banderas, hombres de todas las ideas, trabajadores de todas las profesiones, miembros de todas las clases de la sociedad.

Venimos todos asociados en el fervor de un mismo culto y cobijados á la sombra de un mismo pabellón para pedir el desagravio de la honra nacional y la reivindicación de los derechos patrios.

Así, estudiando todos juntos las múltiples cuestiones que interesan á la seguridad y al desenvolvimiento de nuestro patrimonio ultramarino, acompañando en este pensamiento á todos los Gobiernos nacionales y haciendo frente á todas las codicias é intrigas extranjeras, nuestros votos se dirigen á conseguir una reanimación de la política y de la administración colonial portuguesa, imprimiendo á la una y á la otra un movimiento disciplinado, práctico y constante que las ajuste firmemente en todos sus términos á las necesidades del tiempo presente y á los intereses y tradiciones económicas de Portugal.»

El rey dió las gracias á la sociedad por la justicia con que juzgaba su corazón de portugués, y añadió:

—«La sociedad sabe que yo siempre estoy con la nación, de la cual tanto me honro en ser hijo, y con los que para honra y bien de la misma tan perseverante y lealmente trabajan.»

El presidente expuso en seguida la idea de celebrar en 1897 el cuarto centenario de la partida de las naves portuguesas para el descubrimiento de la India, y pidió que el rey confirmase la car-

ta regia de 1878, por la cual el jefe del Estado se declaró protector de la sociedad Geográfica, prometiendo don Carlos recomendar la idea á su Gobierno.

El sábado se promovió un tumulto en el Circo Coliseo de Lisboa.

Representaban una pantomima patriótica, y un payaso personificaba en ella á Serpa Pinto llevando en sus manos la bandera portuguesa.

A pesar de los buenos propósitos del empresario de halagar el patriotismo de los portugueses con esa pantomima, el público mostró su disgusto desde los primeros instantes, pues no juzgó conveniente que la bandera portuguesa resultase expuesta al ridículo en manos de un payaso.

A las muestras de impaciencia del público, siguieron las manifestaciones más expresivas de algunos espectadores, los cuales, abandonando sus asientos, promovieron un gran tumulto, destruyendo el *atresso* de la pantomima, menos la bandera portuguesa, que, á petición de los concurrentes, fué recogida por la policía.

Intervino ésta al ver que el giro que tomaban las cosas para restablecer el orden, lográndolo después de detener á cinco de los principales alborotadores, los cuales han sido puestos en libertad.

De orden de la autoridad no se volverá á representar la pantomima, y la prensa protesta contra los que especulan con el patriotismo de los portugueses.

—La Liga patriótica de Oporto se reunió el sábado en el ayuntamiento de aquella capital, bajo la presidencia del vizconde de Oliveira.

La reunión nombró por aclamación presidente á Antero Quental.

Los estudiantes reunidos en manifestación, fueron por la noche á saludar á éste y recorrieron varias calles con antorchas encendidas dando vivas á Portugal y á la integridad de la patria.

—El movimiento comercial de los puertos de Lisboa y Oporto ha disminuido mucho durante el mes de Enero último.

—La *Gaceta de Portugal* desmiente que el capitán Brackbury y fuerzas inglesas á su mando hayan marchado hacia Zambezé y Chiré.

—Las sociedades de la Paz preparan en Londres, para el día 13 del corriente, un gran *meeting* en favor del arbitraje para resolver el conflicto anglo-portugués.

—En un discurso pronunciado el sábado último por el señor Gladstone acerca del conflicto anglo-portugués, dijo «que aprobaba la política colonial del marqués de Salisbury y que sostenía los derechos de Inglaterra sobre los territorios del interior de África que ocasionaron el conflicto; pero añadió que no podía menos de censurar duramente el proceder, que calificó de brutal, del primer ministro.»

### Posibilidad de una alianza franco-alemana

Con este título vá á publicarse en breve un folleto del coronel Barón de Stoffel, que sin duda llamará la atención en París por referirse á cuestión de tanta actualidad como la de un cambio en las relaciones entre Francia y el imperio alemán.

*Le Figaro* publica algunos pasajes de esta obra que dan idea de su importancia.

Según el coronel Stoffel la pérdida de Alsacia y Lorena no significa solo para Francia una desmembración de territorio. Sus nuevas fronteras no ofrecen seguridad. París se encuentra á doce jornadas de los Vosgos, mientras que Berlín está á más de 40, y además se halla protegido por dos líneas de defensa formidables, la del Rhin y la del Elba.

En caso de una nueva guerra, las probabilidades no serían iguales para los beligerantes. Daríase en la frontera la primera gran batalla. Si los alemanes alcanzaban la victoria, el camino de París quedaba abierto para ellos y podrían llegar quince días después ante los muros de la capital. Si los franceses salían vencedores, los ejércitos germánicos tendrían tiempo de reorganizarse antes de que el enemigo amenazara á Berlín.

Pero al dejar á Francia en esta situación, Alemania ha cometido la misma falta en que incurrió Napoleón I después de Jena. Al obrar así no contó con que la nación vencida tenía que estar forzosamente al lado de todos los enemigos del Imperio germánico. De aquí las inteligencias entre Rusia y la República francesa, y los temores continuos de guerra que obligan á Europa á permanecer sobre las armas.

Cree el Barón de Stoffel que solo puede ponerse término á este estado de cosas devolviendo Alemania pacíficamente las dos provincias anexionadas y estableciéndose entre uno y otro pueblo un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

La reconciliación de las dos razas no tardaría en verificarse. Europa entraría en un periodo de tranquilidad y de progreso, y en el porvenir podría contrarrestar las tendencias absorbentes del Imperio ruso, impidiendo el predominio de la raza eslava.

A pesar de las opiniones de Mr. de Stoffel, lo cierto es que ni en Francia ni en Alemania se considera verosímil la retrocesión de las dos provincias agregadas al Imperio por el tratado de Francfort.

Crónica marítima

Dábamos ayer cuenta de las maniobras de la escuadra inglesa en aguas de Gibraltar. En *El Diario de Cádiz* encontramos las siguientes líneas:  
«Personas llegadas de Gibraltar refieren que llaman la atención las maniobras de la escuadra inglesa que se encuentra en aquellas aguas. El lunes último a medio día, llegó dicha escuadra, procedente del E. y por la tarde zarpó con dirección al Estrecho; volvió el martes por la noche y el miércoles salió nuevamente con dirección al Sur. Los buques que componen dicha división pertenecen a la escuadra del Mediterráneo, pero hay además en Gibraltar dos monitores de la escuadra del Canal, los cuales han estado ya en Málaga, el *Thunderer* y el *Colossus* siempre dispuestos para salir a la primera orden.»

Del interior

TRIBUNALES

EL JURADO EN EL FERROL

Ayer se vió en juicio oral la segunda causa de las cuatro señaladas para ser juzgadas por jurados en esta cabeza de partido judicial. El proceso con ser de más importancia criminal que el sobreesido el lunes, no ha despertado ni tanto interés, ni tanta curiosidad, aunque no hayan faltado motivos para ello, pues en la vista de ayer se registran las oraciones del ministerio fiscal y de la defensa, y el resumen sobria y elocuentemente hecho por la presidencia; así como la particularidad de haber recaído en el proceso el veredicto de los jueces legos. Por estos motivos, el acto se prolongó hasta el punto de producir algún cansancio. Para no incurrir nosotros en igual defecto, prescindiremos de algunas consideraciones propias, simplificando, a la vez, la reseña todo lo que sea compatible con la mayor exactitud reflejada en los amplios apuntes que hemos tomado.

El tribunal

Estaba constituido por los magistrados de la audiencia del territorio señores Luna y Goyanes, los doce jurados señores Barreiro (don Antonio), Román, Picos, D. fonte Pita, López Alvarín, Beltrán, Fernández Gil, Bermejo, Toimil, Cortés (don Francisco Agustín), Gómez (don Eduardo), y Varela (don Eduardo), electos en el sorteo, y como suplentes los señores Teijeiro (don Secundino) y Casal (don Luis).

No hubo recusación alguna. Los Jurados prestaron juramento. Presidió el tribunal el presidente de la sección de la Coruña señor Laspra; el ministerio público estaba representado por el señor Rios; la defensa a cargo del abogado señor Rovillard; procurador el señor Fernández (don Vicente), y actuario el señor Barbeito.

Los hechos

En la casa número 27 de la calle de San Diego que hace esquina a la de Gravina, habita don Ramón San Martín y en dicha casa tiene establecida una posada, conocida de público por el título de *Pote grande*. En esta posada estaba de huésped un individuo llamado José Paz Rumbo (a) *Campeche*, teniendo su dormitorio en el primer piso en donde habitaba también otro huésped. A instancias del procesado fué concedida autorización de trasladarse a otro departamento próximo a la cocina, prestando que los bailes que celebraban las inquilinas del bajo no le dejaban descansar. Después de este traslado, que se efectuó en Mayo, observaron los dueños de la posada que un día (el 30 de dicho mes) faltaron de la cocina algunos chorizos y carne de cerdo. Sospechando que el autor de la rataría lo fuera el José Paz, se le despidió de la posada; pero resulta que pocos días después, del 7 al 8 de Junio, se echó en falta uno de los jamones colgados en la cocina, y que el 15 desapareció otro jamón. Ofrécese, además, la particularidad de que el señor San Martín, no obstante haber despedido al Paz Rumbo, sorprendió cierta noche a éste en la bodega y otra vez en el sótano de la casa, excitando estos raros encuentros las sospechas que ya abrigaba de que fuera aquel el autor de tales hechos; lo denunció a los agentes de la autoridad que lo condujeron a la prevención, siendo puesto en libertad el mismo día.

Naturalmente *escamados* los dueños de la posada por la repetición de los *escamoteos* concibieron la idea de ponerse en vigilancia, encargándose de esta misión un conuñado del San Martín, llamado Julián Rico, y un huésped de confianza de la casa José Presedo.

En la noche del 19 al 20, hallándose dichos individuos al acecho, desde una galería que dá vista a la calle de San Diego, y cuando el sereno anunciaba las doce de la noche, vieron que un hombre se disponía a escalar la tapia, y que después de haber realizado su ascensión, descendió al patio, pasó a la bodega, habiendo antes inutilizado algunas tejas para abrirse paso, rompió un cristal de la ventana é introduciendo la mano, pudo fácilmente abrirla, levantando la falleba y penetrar en la cocina.

Los que acechaban, contemplaron silenciosamente, todos los movimientos y faenas del intruso buscando diferentes posiciones y lugares de la casa, y cuando se cercioraron de que podían obrar en seguro, penetraron en la cocina y se abalanzaron a sujetarle, cuando ya había descolgado un trozo de tocino, peso 5 kilos, que dejó caer a sus pies, sobrecojido por la inesperada visita, tan hábilmente preparada para cojerlo infraganti.

Los aprehensores cuentan que á grandes voces llamaron al Sr. San Martín, empleando esta gráfica forma: *Baja, que ya cayó el ratón en la ratonera.*

El señor San Martín, que se hallaba en cama se vistió apresuradamente y bajó, pronunciando contra el procesado algunas palabras de indignación. Fueron requeridos los serenos que condujeron a la prevención al Paz y dado parte al Juzgado se incoó el sumario contra dicho individuo, como presunto autor de los robos registrados en la casa del señor San Martín.

El juicio

Declarado abierto por el Sr. Presidente, se dió lectura de los artículos de la ley que se relacionan con el acto, así como también de la parte útil del proceso, siguiendo á continuación la práctica de las diligencias de prueba.

Empezaron estas por la presentación del procesado.

José Paz Rumbo (a) Campeche

Es de estatura alta, sin particulares rasgos en su fisonomía y solo puede penetrarse el público de su carácter atrevido, cuando habla. Viste pantalón, chaleco y chaqueta negra. Usa bigote. Tiene 35 años de edad, soltero y no estuvo nunca procesado.

A preguntas del fiscal contesta negando todos los hechos que se le imputan. Dice que ni le despidieron de la posada el 30 de Mayo, ni abandonó aquel hospedaje, hasta el 19 de Junio, por el hecho de que fué, no culpable sino víctima.

Explica lo sucedido diciendo que él se hallaba en la escalera de la casa y que Julián Rico al verlo allí sacó un revólver y le amenazó con disparar sobre él; que José Presedo, armado de un palo le descargó algunos golpes en la cabeza y en las manos, y á empujones le llevaron hasta la cocina y allí el señor San Martín le colgó al cuello un pedazo de tocino (Risas en el público) y le dijo: *Toma, toma tocino.*

Incorre en algunas contradicciones al ser preguntado porque frecuentaba tan á menudo la casa del Sr. San Martín, después de haber sido despedido.

Explica la furtiva entrada por la tapia, manifestando que hay por dicho punto comunicación y que á ella se apelaba por todos los huéspedes, cuando la puerta principal aparecía cerrada; y explicatambien la indicación hecha al Sr. San Martín para variar de dormitorio, basándola en las molestias que le producían las inquilinas del piso bajo, mujeres que se dedican á cierto género de expansiones y cuya conversación inmorale ofendía los sentimientos del procesado.

Supone que el Julián Rico trata de perjudicarlo y al efecto refiere la historia de una venta de patatas en la que intervino aquel y un maragato.

También apela á otro maragato para justificar la denuncia de que fué objeto por los dependientes de consumos que en la puerta de Caranza le decomisaron un jamón el 17 de Junio, pero el maragato, propietario del jamón no parece por ningún lado.

Terminada su confesión, vuelve á ocupar el procesado el banquillo de los acusados.

Ramon San Martín (sordo)

Es el dueño de la posada, más conocida por el *Pote Grande*; persona de gran respetabilidad física; usa lengua barba cana que le cubre el pecho. Viste de negro, pantalón, chaleco y gaban largo. Tiene 56 años, casado, de oficio calderero y conoce al procesado.

A preguntas del Fiscal declara, con escasas salvedades, en analogía á la relación de los hechos. Dice que la puerta por donde penetró subrepticamente el Paz es fácil de abrir, por más que lo ignorase el declarante antes de suceder el hecho que dá origen á la causa.

Dice que la noche que fué cojido *infraganti* el procesado, bajó á la cocina á medio vestir y que indignado cojió el pedazo de tocino que tenía aquel á sus pies colgándose al cuello dijo: *Anda, hartate de tocino. (Risas en el público. El Presidente agita la campanilla.)*

Refiere luego la versión que le es conocida de un jamón que el fielato de consumos decomisó al procesado y suministra algunos datos acerca de las inteligencias habidas entre este y la tablagera Carmen Rey á quien le ofreció el jamón en venta.

El fiscal solicita de la Sala la celebración de un careo con la Carmen Rey y pide la incomunicación del testigo declarante.

A preguntas de la defensa el señor San Martín contesta con grandes dificultades, por no poder precisar las fechas de los hechos principal objetivo de este nuevo exámen. A otras preguntas incurre en algunas ligeras contradicciones.

El testigo ruega que se le pregunte en alta voz invocando su falta de oido, cuyo defecto atribuye al oficio que ejerce de calderero.

Interrogado por que no había puesto los primeros hechos en conocimiento del Juzgado, dice que al pretender hacerlo así, le aconsejaron que desistiera de ello, pues la falta de pruebas podrían proporcionarles el disgusto de ser é quien fuera á presidio.

Es preguntado sobre una deuda contraída por el procesado con la esposa del declarante y contesta en sentido afirmativo y diciendo que hasta se le había facilitado dinero para un traje.

Otras distintas preguntas hizo al testigo la defensa, terminando con estas:

- ¿De donde estaba colgado el tocino?
- De un punzón.
- ¿Con cuerda?
- Sí.
- ¿Y fué esa cuerda la que utilizó para colgárselo al cuello al procesado? (Risas en el público.)
- No me acuerdo.

A las preguntas que hace al señor San Martín la presidencia, no contesta concretamente y al verse hostigado, exclama:

—Escusa S. S. de hacerme preguntas para precisar detalles y fijar fechas, por que después del tiempo transcurrido no me es posible retener en la memoria todos los datos.

A petición del fiscal, accede la Sala á la lectura de la declaración que tiene prestada en autos el señor San Martín, á fin de que el Jurado pueda informarse de los datos que aquella suministra y

que no puede repetir el testigo por falta de memoria.

Leída la declaración se ratifica en ella el San Martín y respecto á la reposición del cristal roto en la ventana por donde penetró el procesado hace la aclaración de haber sido llevada á cabo, después que el juez instructor de las primeras diligencias del proceso practicó el reconocimiento de la casa.

Al descender el testigo la plataforma advierte el presidente que los ugières cuiden de su incomunicación.

José Presedo Camba

Es otro testigo; usa patillas; viste traje artesano con faja encarnada á la cintura y larga cadena de plata destaca sobre el chaleco. Tiene 39 años, casado, se dedica á la compra de galones viejos.

Su declaración condena al procesado. Contesta muy sobriamente, *si ó no*, como Cristo nos enseña.

Es uno de los dos que acecharon al Paz Rumbo la noche que penetró sigilosamente en la casa y testimonia todo lo que dejamos consignado en la relación de hechos. Desmiente que haya pegado á aquel.

A preguntas de la defensa contesta, sin dar luz alguna; ignora que en la tapia haya subida alguna conocida por *El Pino*; ni ha oido hablar nunca de eso.

Solicita la defensa del procesado un careo entre su defendido y el testigo para esclarecer la contradicción que existe entre ambos, pues mientras el primero afirma que no penetró en la casa por el salido ó patio, sino que subió por la escalera, el segundo sostiene que lo sorprendió en la cocina.

Del careo no resulta otra cosa en claro que la viveza de genio del procesado, á quien el presidente tiene que llamar al orden.

*Abogado*.—Que conste que...  
*Presidente*.—La Sala no puede permitir indicaciones de ninguna clase, pues no necesita que se le llame la atención acerca de cosas que presencia y de cuyo valor ó inutilidad se penetra.

Antes de salir el testigo se dirige al Tribunal pidiendo las dietas.

Carmen Rey Puentes

Tablagera. De fisonomía simpática. Tiene 38 años; cubre su cabeza con un blanco pañuelo de seda; vistesaya clara á cuadros y mantón claro-oscuro. Es casada en segundas nupcias y conoce al procesado.

Refiere que este había estado en su casa por el mes de Junio último á pedirle 14 reales para pagar los derechos de un jamón que le había decomisado un empleado de consumos. Antes había comprado al mismo sujeto algunos lotes de patatas, cuyo pago hizo personalmente al *Pote grande*—que por este nombre solo conoce al San Martín—como no conoce tampoco por otro nombre al procesado más que por *Campeche*.

Estas palabras que brotan con gran sencillez é ingenuidad de labios de la testigo arrancan grandes risas entre el auditorio, obligando al presidente á agitar la campanilla.

Julián Rico Perez

De 52 años, casado, empleado, conoce á Paz Rumbo.

Este es el conuñado de San Martín y otro de los que sorprendieron al procesado la noche que penetró en la casa á robar.

A preguntas del Fiscal refiere el hecho con mucha claridad. Dice que no recuerda el día en que tuvo lugar el principal hecho de autos por el cual se procesó al Paz, pero recuerda perfectamente que fué el lunes de la semana del «Corpus Chríste».

Expone que una noche, antes del suceso, pero cuando ya había sido despedido de la casa el procesado, encontró á este en un rincón de la escalera, y que le sobrecojió.

Añade que compadecido de su suerte le invitó para que se decidiera á pedir por favor al señor San Martín que le dejara volver de huésped á la posada.

Relata como le vieron escalar la tapia y cuanto hizo hasta penetrar en la cocina y en este punto concreta que el Paz al verse sorprendido quiso defenderse, adoptando una actitud enérgica; pero sin poder conseguir su objeto.

Juan Gil Sanchez

Este testigo es el empleado de consumos que decomisó el jamón al procesado.

Dice que el decomiso lo efectuó en el campo de San José y que exigídole los derechos derechos dobles se comprometió á pagarlos, si se le daba una tregua.

Más tarde fué portador un guardia municipal de las dos pesetas á quien se le advirtió que se perdían.

El hecho ocurrió el 15 de Junio.

Pide el Fiscal que se practique un careo entre el testigo y el procesado, pues mientras este declaró que era un *lacón* que le había dado á vender un maragato, aquel dice que lo decomisado fué un *jamón*.

Tampoco de este careo se obtienen grandes disculpas para el procesado, que dice á su interlocutor:

—¡A ver! ¿Tenía entonces la barba como ahora, ó de una pulgada?

La defensa pregunta al testigo si supone que el jamón proceda de fuera de la población.

—Sí así no fuera—contesta—dejaría de estar justificado el decomiso.

Pedro Docal Fernandez

Es el sereno que detuvo al Paz, al ser sorprendido en la cocina la noche del robo, y dice que requerido esa noche (20 de Junio) por el señor San Martín acudió á casa de éste, habiendo encontrado en la cocina al procesado y que allí se enteró del suceso; que en su vista condujo al Paz Rumbo á la prevención, sin que hiciese género alguno de protestas.

Contesta á preguntas de la defensa, que el procesado tenía el pedazo de tocino colgado al cuello.

Francisca Ares Parga

Esposa de San Martín; viste saya azul, mantón oscuro y pañuelo amarillo de seda á la cabeza.

Al preguntarla si fué alguna vez procesada, dice que es la primera vez que se encuentra en tal situación y en medio de tanta familia.

Ignora algunas de las revelaciones hechas por su marido; pero concuerda en todo ó casi todo con los antecedentes de la cuestión.

Dice que ella no bajó á la cocina la noche que fué capturado el Paz Rumbo, por no abandonar la cama; pero que oyó las voces de Rico y Presedo que gritaban: *¡Arriba, arriba que está el pájaro preso! (Risas entre el público. El presidente vuelve á llamar al orden.)*

Dice también que los robos no podían efectuarse de día, por que siempre hay gente en la cocina.

Al preguntarle la defensa si echaron al Paz de la posada, porque faltaron cosas de la casa, contestó afirmativamente.

*Defensa*.—¿Faltaron muchas veces?  
*Testigo*.—¡¡Caramba! Sí, señor, sí.

Confirma que él tiene deuda contraída con ella; pero niega que por eso hayan surgido nunca entre ambos disgustos, ni riñas.

Pídesese un careo que es objeto de grandes hilaridades, porque el procesado saca á relucir historias que interrumpe la testigo con estas frases:

—¡Vaya unas conversaciones que traes aquí! Al retirarse se dirige al tribunal y dice:  
—Con permiso de ustedes.

No habiendo más testigos que examinar, se declara terminada la prueba testifical.

Prueba documental

Acta de reconocimiento de la casa por la cual aparece que existen huellas en la tapia, en el tejado y en el estiercol, rotura del cristal, etc.

Informe facultativo que confirma la existencia de leves heridas en el procesado.

Tasación pericial de los desperfectos de la casa y de los objetos robados.

Certificaciones sobre antecedentes penales que no perjudican al procesado.

Suspension del juicio

Por media hora se suspende el acto que es reanudado á las tres de la tarde.

Conclusion fiscal

Modificó el representante del ministerio público sus conclusiones, apreciando que los hechos realizados por el procesado eran constitutivos de cuatro delitos: uno de hurto; dos de robo y el cuarto de tentativa de robo.

La acusacion

El Sr. Fiscal se esforzó en desterrar de su discurso toda frase que no fuese de fácil comprensión y dando concluyente valor á las declaraciones recibidas afirmó que la existencia de aquellos delitos estaba probada.

Cumpliendo un deber que la Ley le imponía explicó el concepto de los hechos punibles cuya comisión afirmaba.

Discurriendo acerca de las diferencias que separan el hurto del robo, desarrolló ligeramente la doctrina del Código penal, explicando la violencia que distingue al robo.

Señaló brevemente las diferencias que separan á los delitos contra la propiedad, robo, hurto, estafa, alzamiento de bienes etc. y se ocupó luego de la generación del delito, comparando sus periodos á las edades del hombre: infancia, pubertad, virilidad, para explicar las diferencias que separan al delito consumado, del frustrado y la tentativa.

En resumen: la conclusión fiscal de hoy no puede tomarse como base de un juicio crítico de los merecimientos del Sr. Rios que seguramente son muchos. Ni la importancia del delito, ni las circunstancias del procesado ofrecían ocasión al ilustrado teniente fiscal para pronunciar un brillante discurso.

La defensa

Encomeadada, como hemos dicho, al Sr. Rovillard.

Comenzó también saludando á los Jurados, que representan una institución, si moderna en nuestra patria, antigua en otras naciones.

Esa institución—decía el Sr. Rovillard—es un adelanto, no solo en el terreno político (extraño á estos actos) sino también en el jurídico. He de encomendarme á vuestra benevolencia, porque en la primera vez que defiendo en estrados y pudiera ser que el estado de excitación en que naturalmente me hallo no me permitiera exponer todas aquellas razones que me han dado el convencimiento de que mi defendido es inocente.

Entró en seguida á analizar el valor probatorio de las declaraciones recibidas, señalando contradicciones entre algunas de ellas: manifestó que el dueño, la dueña, la conuñada y el huésped del *Pote grande* que han intervenido en este proceso constituyen una familia y no pueden, por consiguiente, apreciarse sus testimonios, como los de personas extrañas á aquella posada.

Disertó largo rato sobre estas consideraciones y terminó pidiendo la absolución de su patrocinado.

Al señor Rovillard hemos de decirle con la franqueza é imparcialidad que nos es habitual que su *debut* en el Foro ha revelado las buenas condiciones que le adornan para su profesión, y que precisa solamente desechar ese temor propio del que empieza y alcanzar aquel aplomo y aquella frialdad de espíritu y aquella soltura de trase que sólo se consigue con el estudio, que ya tiene, y con la esperiencia fácil de adquirir para un joven de sus condiciones.

Resumen

En estas mismas columnas hemos hecho justicia á las excepcionales dotes del ilustrado señor Laspra, para resumir los juicios que con tanto acierto preside. Apesar de que al escribir aquellas impresiones y al exponer francamente el concepto que tan distinguido magistrado nos merecía, lo hicimos con los datos percibidos desde el banquillo de los acusados, hoy que hemos oido

con mayor tranquilidad de espíritu el elocuente discurso del presidente del Jurado, gran complacencia experimentamos en ratificar aquellos juicios.

Comenzó diciendo: «No temáis, señores Jurados, que yo os moleste con larga disertación; el resumen para serlo precisa concisión en la forma, sencillez en el fondo y una modesta y severa imparcialidad de concepto.»

Resumió, en efecto, ajustándose estrictamente á aquella sabia doctrina, las declaraciones de cuantos desfilaron ante el Tribunal, las conclusiones del ministerio público y las alegaciones de la defensa.

Con frase llena de viveza, y de sinceridad parecía al escucharle que oíamos de nuevo cuanto es- tractaba.

Terminada la que pudiéramos llamar parte narrativa de su discurso, se ocupó en brillantes períodos de la generación del delito.

«No aparece en la sociedad—decía—todo entero: desde el primer fenómeno interno, la duda, á que siguen el propósito y el deseo, hasta el primer acto externo de los que constituyen ya la comisión del delito, median porción de fenómenos. En esta generación del delito los actos internos no son castigables: cogitationes penam nemo patitur.»

No nos fué posible seguirle en esta parte técnica y luminosa de su discurso.

Haciéndose cargo de una indicación de la defensa y dirigiéndose á los Jurados añadió: «Aquí tenéis las pruebas del hecho que vais á juzgar, no con minucias y detalles que vuestra memoria recordará, puesto que los habeis presenciado. Tened en cuenta que no precisais aquella prueba concluyente que hace muy poco tiempo era necesaria para condenar á un reo: os basta la conciencia de que el delito se ha cometido por el procesado para afirmar la responsabilidad de este. El público unánime elogiaba el notable resumen del joven presidente.

**Segunda suspensión**

Dió lectura la Presidencia á las preguntas que habían de resolver los Jurados y por deliberar se retiraron estos, ordenándose que dos alguaciles vigilasen su inactivación.

Los alguaciles, aprovecharon este momento de descanso, para alumbrar la Sala, oscurecida ya por la aproximación de las primeras sombras de la noche.

**El Jurado**

Su presidente don Antonio Barreiro dió lectura del veredicto del Jurado que por unanimidad resuelve:

Que José Paz Rumbo no es culpable del delito de hurto del 30 de Mayo; que tampoco lo es de los dos robos de los jamones; y que solo le considera culpable de la tentativa de robo del tocino valorado en 14 pesetas; sin circunstancia modificativa ó sea, sin aceptar la agravante de nocturnidad.

**Juicio de derecho**

**Fiscal.**—Una vez leído el veredicto de culpabilidad del acusado, el presidente concedió la palabra al fiscal que informó pidiendo para el Paz Rumbo la pena de 125 pesetas de multa y la prisión subsidiaria en caso de insolvencia.

**Defensa.**—El defensor, previa la indicación de la presidencia informó también pidiendo que el Tribunal redujera la pena á la multa de 100 pesetas.

**Sentencia.**—Acto seguido el Tribunal de derecho dictó sentencia, condenando al procesado á la multa de 125 pesetas y las costas correspondientes.

**Acta.**—Se dió lectura del acta de la sesión y se dió por concluido el juicio.

**Libertad del procesado.**—El José Paz Rumbo salió libre anoche mismo, por auto de la Sala, que así lo dispuso, atenta á que la pena impuesta no era de privación de libertad.

**La motte le fin**

El juicio empezó á las doce y terminó á las siete y media.

Numeroso público invadió la Sala.

**UNA CARTA DEL ALCALDE**

El señor alcalde nos ha favorecido con la carta que á continuación insertamos y cuyo contenido tenemos que agradecerle, por que viene á darnos un nuevo testimonio de la consideración que la prensa le merece.

El bando á que se refiere no pudo haber sido más oportuno y su llamamiento á la prensa para que le preste su cooperación no significa más que el deseo de asegurar el éxito de sus gestiones en favor del buen nombre de esta culta población.

Esté seguro el alcalde que por nuestra parte no le faltará el apoyo decidido para esa y cuantas mejoras intente.

Y puesto que nos ocupa nos del alcalde aprovecharemos la ocasión para decir dos palabras más de sus gestiones.

Estamos viendo con gusto el interés con que atiende á todos los importantes servicios puestos por la ley á su cuidado. Esta declaración la haríamos respecto de cualquiera que ocupara su puesto y que observará la misma conducta; pero tratándose de nuestro antiguo amigo tenemos que hacerlo con más gusto, porque vemos con cierto orgullo, con el cariño de familia, que el señor Abizanda, educado en nuestra escuela, práctico en nuestros procedimientos, está probando que es de la madera de los buenos alcaldes. Y es que la buena educación no se olvida nunca y por más que nuestro antiguo correligionario se haya ido de paseo por otros campos, se conserva siempre respetuoso cumplidor de los buenos preceptos que á la vez que nosotros aprendió.

No los olvidará, de seguro, y de esa manera el día que termine su misión se irá á su casa con el aprecio de sus convecinos y la satisfacción de haber cumplido su deber.

El señor Abizanda reúne, además, la ventaja común á todos nuestros correligionarios que pa-

sando en política por los menos liberales, resultan en la práctica los más democráticos. Y si esto no estuviera en la conciencia de cuantos nos conocen, compárese la conducta del liberal de siempre antecesor del actual alcalde y la de éste educado en el partido conservador.

He aquí ahora su atenta carta:

«Ferrol 5 de Febrero de 1890.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy señor mío: Todos los años denuncia la prensa los excesos que surgen de ciertas deplorables costumbres que aun se mantienen en la época del Carnaval, y que riñen abiertamente con la cultura de la población. A fin de prevenirlas, he dictado el bando que ya habrá V. recibido, y si la prensa local quiere ayudarme en esta empresa, más fácil será para mí lograr que cesen por completo las costumbres de arrojar monedas desde las sociedades de recreo y de causar en las ventanas y miradores destrozos con objetos peligrosos y aún daño en las personas.

Yo agradeceré á V. su concurso si se digna prestarme en bien de todos y en beneficio de nuestra cultura.

De usted affmo. s. s.

Q. B. S. M.

JOSÉ MARIANO ABIZANDA.»

Anoche se reunió el sindicato nombrado por el comercio para el asunto de los expedientes de defraudación incoados contra un centenar de comerciantes de esta plaza.

Según las noticias que hemos podido adquirir, parece que se ha dado cuenta de las gestiones intentadas para que sean corregidas las injusticias cometidas con dicha clase, y que se acordó reunir á todo el comercio para darle cuenta también de lo que ha resultado y adoptar acuerdos que probablemente serán de trascendencia, puesto que esa respetable colectividad no puede conformarse con que se la trate, no ya con la mayor desconsideración, sino con la más notoria injusticia.

Estaremos á la mira para informar á nuestros abonados del día, hora y sitio en que la reunión se celebre.

**Dice La Correspondencia de España:**

«Tenemos entendido que por el ministerio de Marina se confiará en breve á un alto funcionario de la administración de la armada el encargo de estudiar con las personas que se designen por el de Hacienda las reformas de la legislación vigente sobre contratación de servicios públicos.»

Mañana se verá en juicio oral la tercera de las causas ante Jurados en esta ciudad.

Es contra Antonio Praga Cabeiro, por delito de tentativa de robo.

Hoy se reunirá la Junta directiva del Teatro Jofre, con el objeto de ultimar el contrato con el pintor escenógrafo, señor Bussato, quien probablemente saldrá mañana para Madrid.

**LA REUNION DE LOS REPUBLICANOS**

Ayer noche en el Teatro Romea se reunieron por segunda vez los republicanos de esta localidad, para nombrar comité de coalición y representante para el Comité provincial.

Un grupo de franciscanos asistió á la reunión con el encubierto propósito de impedir y estorbar que se realizase el objeto para que se había convocado, propósito que ya habían conseguido la vez anterior.

Por fortuna esta vez no lograron su intento los franciscanos, y despues de una discusión de media hora sobre historias viejas y asuntos impertinentes, la presidencia cortó el debate obstruccionista que se había entablado y se nombró el comité coalicionista y el representante provincial, ignorando hasta ahora que personas fueron las designadas, porque nos retiramos del local antes de terminar la elección.

Un niño de pocos años, vagabundo, tuvo la desgracia ayer de dislocarse un pié al descender por la cuesta de Mella.

En un carro de la limpieza fué trasladado á la casa de Socorro, donde se le hizo la primera cura.

Ayer tarde se dió sepultura al cadáver del segundo condestable de la armada don José Casais, víctima de una penosa enfermedad que minó aquella materia vigorosa en poco tiempo.

El féretro fué conducido por cuatro aprendices marineros tributándose al muerto los honores correspondientes á su graduación que gozó desgraciadamente, por bien poco tiempo.

Unimos nuestro dolor al de su desconsolada esposa y demás familia.

El crucero Reina Cristina probó sus aparatos de gobierno á un andar superior á 14 millas, con un resultado satisfactorio.

Los exámenes para la provisión de las cinco plazas de aspirantes de la escuela naval tendrán lugar en Madrid y empezarán el 5 de Abril.

Desde el día de hoy hasta el 10 queda abierto el pago á las clases pasivas que cobran por la caja de la administración subalterna de esta ciudad.

Entró en la Secretaría del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra José Grimaldos Lopez, por robo de tripas en Caranza.

**Noticias militares:**

De Real orden se aprobó la suspensión de la guardia establecida en la Administración Subalterna del Ferrol durante exista la enfermedad del gripe en dicho departamento.

—Se ha concedido la pensión anual 1.100 pesetas á doña Carolina Diegez Ulloa.

—Se ha concedido retiro provisional á los Caballeros Jacobo Rodríguez de la Iglesia y José Fernandez Rodríguez, con el haber mensual de 13 28, y 22 40 pesetas respectivamente.

En tres periodos pueden agruparse, segun el Sr. Noherslesom, las variaciones del tiempo que comprende la presente quincena: uno lluvioso y templado, desde el 31 de Enero hasta el 2 de Febrero inclusive; otro variable desde el 3 hasta el 8; y otro tambien lluvioso como el primero, desde el 9 hasta el 13.

La Dirección general de Sanidad ha resuelto que no es posible doctar de secretario ni celador la Dirección de Sanidad Marítima del Ferrol, por haberse suprimido dichas plazas en todas las Direcciones de cuarta clase.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 5

**Nacimientos**

Sofía, Elisa, Eulalia, María de la Asunción, Alejandrina, Josefina, Maximina, Nicolasa, Angeles y de la Santísima Trinidad Rodríguez Vazquez.

Ramón, Arsenio Sevilla. Miguel, José Ribera. Severino Rey.

**Defunciones**

Ramon Arnal Veiga, 44 años. José Casais Oliveira, 31 años.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 8 n.

En el Consejo se produjo un acalorado incidente entre los señores Garcia Alix y Puigcerver, por haber corregido este su discurso de contestación al señor Gamazo y otro entre los señores Sagasta y Romero Robledo por el mismo motivo.

Se comunicó á la Cámara el fallecimiento del señor duque de Montpensier.

Ha sido nombrado primer vicepresidente el señor duque de Almodóvar.

La sesión terminó con un debate entre los señores Cañellas, Baró y Pons que defendieron la protección á toda clase de producciones, censurando los exclusivismos del señor Gamazo.

En el Senado el general Dabán pidió que se excluyera á los sargentos de examen para su ingreso en el ramo de correos. El ministro de la Gobernación se ha negado en un razonado discurso, alegando que cuando hay tantas quejas respecto á la competencia de los empleados de ese ramo, no es posible dar entrada en el mismo á personas que no prueben los conocimientos necesarios para desempeñar con acierto sus destinos.

Terminado este debate, se entró en la discusión del Código militar.

Madrid 5, 9:40 n.

Falleció el obispo de Segovia.

Está exproando el señor Abascal, ex-alcalde de Madrid.

Madrid 5, 10 n.

Se dispuso que se hagan honores de capitán general con mando al duque de Montpensier, cuyo cadáver será trasladado desde San Lúcar á esta corte, para darle enterramiento en el monasterio del Escorial.

Con motivo de este fallecimiento se acordó que la corte vista de luto seis semanas.

Bolsin por 100 interior 74:41.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**TEORIA Y CALCULO**

DE LOS

NUMEROS APROXIMADOS

para uso de los candidatos á escuelas especiales

POR

R. DE LA PIÑERA,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y APROBADO EN LOS EJERCICIOS DE EXÁMENES PARA DOCTOR EN LAS FISICO-MATEMÁTICAS

Se halla de venta este importante libro en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas ejemplar.

**La Lübecker y los Países Bajos**

(FUNDADA EN 1845)

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos de reservas

Pesetas, 10.033.395

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübecke (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se facilitan prospectos y datos.

Agente: D. Antolín Aparicio.—Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

**Se vende una finca compuesta**

de casa, huerta, pozo, cuerdas para cabida de unos nueve ferrados, cerrada de zarzal sobre sí, en el lugar de Piñeiros carretera de Jabia retirada de esta veinte ó treinta metros.

Para precio y condiciones dará razón don Juan Díaz Rodríguez, San Carlos núm. 7.

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cañón grande, número 26, bajo, Coruña.

**AGENDA DE BUFETE**

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Balliere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

**MASTIC LHOMML-LEFORT**

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

**TARJETAS DE VISITA**

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

**ESTUDIO Y ATLAS**

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

**IMPRENTA, LIBRERIA Y PAPELERIA**

DE RICARDO PITA

**Papel de cartas**

Blanco, rayado, del llamado mil rayas y de luto en cajas y paquetes, á 1 peseta, 1'25, 1'50, 2 y 2'50.

**Papel comercial**

de superior calidad rayado y cuadrado.

**Papel de esquelas**

Gran variedad de clases en elegantes cajas de 50 pliegos é igual número de sobres en blanco, rayado y diferentes lutos, á 1 peseta, 1'50, 2, 2'50 y 3. Idem en cajas de madera con cerradura, á 4'50 pesetas.

**NOVEDAD**

en cajas de paja, de caña y maqueadas, con papel y sobres de clase superior, á 4'50 y 6 pesetas. Sobres blancos y de color apergamínados.

**Objetos de escritorio y de dibujo**

**VENTA**

A voluntad de su dueño se vende la casa número 63 moderno de la calle de San Carlos de esta población.

El remate ha de tener lugar el domingo 9 del corriente á la hora de doce de su mañana en el despacho de su procurador D. Eduardo Picos Blanco.

¿Quiere Vd. comprar CORSES de buena forma, buena clase y baratos? Visite Vd. el comercio "LA FAVORITA."

4-1

**He visitado muchos comercios**

y no encontré una corbata de gusto.

Una pregunta: ¿Estuvo usted en La Favorita?

Pues allí se ha recibido un surtido de formas, clases y colores de la mayor novedad.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *REINA MERCEDES* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CATALUÑA* saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º de Febrero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

*L'Union.* Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

*L'Union*, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

PARA REYES Y SAN JULIAN

Dátiles de Persia a 40 céntimos libra. Turrones de Alicante, Jijona y fruta a 6 y 1/2 reales libra.

Galletas flor de naranja, macarrones, de plátano, surtido rico y combinación a 6, 7 y 8 reales libra.

María y Alberto a 7 reales libra.

Finas a 4 y 5 reales libra.

Pasas a 3 y 4 reales libra.

Cajas de cuarta arroba a 16 reales.

Frutas de Cuba de muchas clases.

Batatae de Málaga a 30 céntimos libra.

PÍDASE LA LISTA DE PRECIOS

EL FARO

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.º

CARBON PATENT HENRY

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

El Carbón *Patent Henry* sustituye al mineral, cok y leña, pues se emplea con excelentes resultados en las Hornillas, Cocinas de hierro, Calderas de vapor, y hasta en la misma piedra del hogar puesto que no precisa tiro para su completa combustión.

El Carbón *Patent Henry* se enciende con mucha facilidad y prontitud, sosteniendo el fuego por muchas horas sin necesidad de atizarlo.

El Carbón *Patent Henry* es más económico que ningún otro conocido porque no precisa romperse a mazo ni deja cisco, y los residuos después de quemados vuelven a utilizarse encendiéndolos nuevamente.

El Carbón *Patent Henry* es de una larga duración en el fuego, sin que ataque jamás a las parrillas.

DEPOSITO MAGDALENA, 169

Sin embargo de las grandes ventajas que reporta al consumidor este carbón al de cok y leña se vende a 2 pesetas los 46 kilos. Se virve a domicilio.

**La Moda Elegante** periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPER. ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante** en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

Alcala, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a *La Moda Elegante* como a *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 15 de Febrero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Monteideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, dor cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPANIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla

y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.